

MAYO-AGOSTO 2017
AÑO 10 | N°22

uPERSPECTIVA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"

Revista digital sobre *Educación y Ciencia* ISSN 2309-7817

2017

Mujer, solo mujer:
la configuración de la
nueva mujer en nuestro
pulsante mundo
de Claudia Lars
Nessycka Sosa

Estado y Sociedad
en El Salvador:
el Mapa ciudadano
de seguridad social.
Una construcción
antropológica
Pedro Ticas

Evaluación del
desarrollo infantil
(0-3 años)
Jorge Emilio Aragón

Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio"
Miembro de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador • Organización Interamericana de Universidades (OIU) • Red Interuniversitaria para la Formación Inicial y Continua de los Profesores en Educación Tecnológica (REUFICET) • FULBRIGHT ACADEMIA • Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES) • Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA).





U PERSPECTIVA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"

Revista digital sobre Educación y Ciencia



uPERspectiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"
Revista digital sobre Educación y Ciencia

ÍNDICE

07 **MUJER, SOLO MUJER:**
la configuración de la nueva mujer
en nuestro pulsante mundo de
Claudia Lars
Nessycka Sosa

15 **ESTADO Y SOCIEDAD EN
EL SALVADOR:**
El Mapa ciudadano de seguridad
social. Una construcción
antropológica
Pedro Ticas

29 **EVALUACIÓN**
del desarrollo
infantil (0-3 años)
Jorge Emilio Aragón



DIRECTOR DE UPERSPECTIVA

Ing. Luis Mario Aparicio
Rector Universidad Pedagógica
de El Salvador.

COORDINADOR GENERAL

Lic. Jorge Emilio Aragón

COMITÉ EDITOR

Lic. Julián Marrero
Lcda. Mercedes Yesenia Jaimes
Lcda. Karina Grande
Lcda. Nuria Margarita Granados

DISEÑO:

GRÁFICA, Comunicación Visual

SI DESEA PUBLICAR SUS ARTÍCULOS CONTÁCTENOS A:

uperspectiva@pedagogica.edu.sv
www.pedagogica.edu.sv



MUJER, SOLO MUJER: la configuración de la nueva mujer en nuestro pulsante mundo de Claudia Lars

Nessycka Sosa¹

► RESUMEN

El presente trabajo es un estudio sobre la consciencia femenina y algunas expresiones poéticas referidas al concepto de la nueva mujer que aporta la obra. Nuestro pulsante mundo de la escritora salvadoreña Claudia Lars. Aplicando diferentes teorías sobre la literatura construida por mujeres, se busca evidenciar el carácter renovador y multifacético que la escritora alcanzó en el género lírico mediante la autodefinición, corporalidad, vivencia y memoria.

Gracias a los recientes estudios de género y literarios se ha hecho evidente cómo la mujer ha tenido que lidiar históricamente con límites patriarcales en todas las esferas del conocimiento, hecho que ha dificultado su autoconcepción como sujeto creador y activo en la sociedad. Es por ello que los versos “poeta soy” de Lars encierran no sólo la capacidad de autonombraarse y descubrirse como poeta, sino que testifican su vocación en la vida y, de alguna manera, expresan un compromiso íntimo con su tiempo.

Palabras clave: mujer, literatura, memoria, Claudia Lars, conciencia.

► ABSTRACT

The present work is a study on the feminine consciousness and some poetic expressions referred to the concept of the new woman that contributes the work Our pulsating world of the Salvadoran writer Claudia Lars. Applying different theories about literature constructed by women, it seeks to demonstrate the renovating and multifaceted character that the writer reached in the lyrical genre through self-definition, corporality, experience and memory.

Thanks to recent gender and literary studies, it has become evident how women have historically had to deal with patriarchal limits in all spheres of knowledge, a fact that has hampered their self-conception as a creative and active subject in society. That is why the verses “poet I am” of Lars enclose not only the ability to self-identify and discover as a poet, but they testify their vocation in life and, in some way, express an intimate commitment to their time.

Keywords: Woman, literature, memory, Claudia Lars, conscience.

¹Egresada de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana Opción Literatura, Coordinadora del Profesorado en Lenguaje y Literatura, Departamento de Letras, Universidad de El Salvador.




INTRODUCCIÓN

El estudio de los aportes de la producción literaria femenina en El Salvador implica visualizar su transición más allá del cuándo, cómo y dónde son publicados, leídos y comentados estos textos. Las autoras “quisieran extender la historia a la dimensión significativa o simbólica” (Ciplijauskaité, 1988) que nace del ser, sentir y quehacer cotidiano de cada mujer. Es decir, no se trata de cuantificar quien produce o publica más (los hombres o las mujeres); sino de hacer tangible el legado de la producción literaria femenina. De manera que, Claudia Lars es un referente de esta toma de conciencia multifacética expresada a través de su autodefinition, corporalidad, vivencia y memoria.

Claudia Lars nació en 1899 en el departamento de Sonsonate, “con el nombre de Margarita del Carmen Brannon Vega” (Lars, 1999, p. 19), hija de Peter Patrick Brannon y Manuela Vega Zelayandía. Fue considerada la primera pluma centroamericana que brilla con su luz propia en las antologías internacionales (Lagos, 1990).

En su obra presenta la visión de la mujer en una época condicionada por los límites culturales y patriarcales, pero también, los transgrede y ofrece una mujer que ve sus orígenes en varios puntos del planeta, que es capaz de amar más allá. De igual manera, marcada por la convención social, trasluce el amor a su tierra, la tecnología y a la vanguardia (Lars, Poesía Completa II, 1999).

Nuestro pulsante mundo (1969) es una de las obras de los últimos 15 años de vida de Claudia Lars. A juicio de Carmen González Hugué es parte de su etapa más productiva (Lars, Poesía Completa I, 1999, p. 55). En este libro surge el eje temático de la “nueva edad” (Lars, Poesía Completa II, 1999, p. 287); la cual se orienta hacia el futuro, el surgimiento de

la era tecnológica y más allá: la conquista del espacio. Es así, como el contraste entre la vida cotidiana de una mujer y la carrera espacial a nivel internacional, entre otros sucesos de las décadas de 1950 y 1960, pueden situarse como parte fundamental de la configuración de la nueva mujer que encarna Claudia Lars.



“Siempre he creído en lo increíble” Claudia Lars

La educación de las mujeres, relegada siempre a la sombra, debía cultivar la visión del “eterno femenino (...) una especie de visión de belleza angelical y dulzura” (Moi, 1988, p. 68). Esta incipiente educación, como lo menciona Sonia Ticas, “tenía un fin más bien decorativo y en menor escala práctico pues se configuraba puramente en la formación de una buena ama de casa que hiciera funcionar a perfección todos los aspectos de la vida hogareña.” (Ticas, 2011, p. 6). Pero, “tras el ángel se oculta el monstruo (...)” (Moi, 1988, pág. 69) y por lo tanto, ha cambiado con esfuerzo e iniciativas transgresoras. Esta visión transformadora, la trasluce Claudia Lars en Nuestro pulsante mundo, mediante la vivencia, memoria, corporalidad y sexualidad.

Ese monstruo, explicado por Toril Moi, no se remite a la ausencia de belleza angelical, sino a la configuración de “una mujer que no renuncia a tener su propia personalidad, que actúa según su iniciativa, que tiene una historia que contar - en resumen, una mujer que rechaza el papel sumiso que el machismo le ha asignado.” (Moi, 1988, p. 69) y que, por lo tanto, despierta su conciencia de mujer con deseos, pasiones y ansia de conocimiento. Así como también, pone de manifiesto otras capacidades como la de escritora, académica, madre y ciudadana con derechos y deberes. Amparo Casamalhuapa, citada por Sonia Ticas, lo plantea de la siguiente manera: “...Señor ¿por qué me diste un corazón impetuoso y un pensamiento claro? ¿Por qué hiciste nacer

entre mis inquietudes un anhelo de justicia si no me es dado exigir que se cumpla?” (Ticas, 2011, p. 16)

Esa toma de conciencia y pensamiento claro son plasmados, en producciones literarias y buscan “registrar las experiencias, no en el orden en que se produjeron – porque eso es historia-, sino en el orden en que impusieron por primera vez su significado” (Ciplijauskaitė, 1988, p. 35). Claudia Lars lo plasma de manera excepcional en varios poemas. La autora realiza el proceso de concientización retomando un día cualquiera, a simple vista colmado de momentos sin importancia, e identifica en esa cotidianidad los elementos significativos que marcaron su época:

En substancia asombrosa
que los sabios llaman ahora DNA
hallo el principio químico de infusorios
y caracoles,
de pájaros y abejas con mil ramajes,
del niño deslumbrado
ante su propio: “aquí estoy” (Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 299)

Los versos de la primera estrofa del poema *Vigilante* retratan lo que en 1953 los investigadores James Watson y Francis Crick propusieron como la doble hélice del ADN² el cual guarda la información genética de cada célula. Así, Claudia Lars aplica este conocimiento reciente a su propia historia en la cuarta estrofa del mismo poema:

“
”
Escarbo mis raíces
y busco entre laureles desafiantes
el árbol de los muertos
(Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 299)

Y no se queda solo en la búsqueda, sino que, descubre sus raíces, su historia lejana o cercana: “Es mi nueva conciencia (...)” (Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 299). Este descubrimiento la lleva a convertirse en una vigilante que está presta a los cambios, ávida de conocimientos y de novedad. De modo que, la nueva mujer se configura desde la ciencia, el lenguaje, la matemática y la vida cotidiana.

Además de los descubrimientos científicos, otro de los intereses de la poeta fue el acontecer espacial a nivel internacional. La primera parte del poema *Cosmonautas* celebra el viaje realizado por Laika, la perrita abordo del Sputnik II en 1957. El texto compuesto por tres estrofas remite al hecho histórico y a la memoria cultural de una nueva generación, específicamente de niñas de todas las razas:

“
”
LAIKA
Vestida de pelambre,
Con chispeantes ojos en territorio de juegos,
No alcanzaste a comprender
_¡amorosa criatura sin palabras!-
Tu solitaria muerte tan lejos de nuestra voz.
(*Poesía Completa II*, 1999, p. 310)

²Según el Diccionario de la Real Academia: m. Bioquím. Biopolímero cuyas unidades son desoxirribonucleótidos y que constituye el material genético de las células y contiene en su secuencia la información para la síntesis de proteínas, conocido más por sus siglas ADN o DNA.

■ ■ ■ ■ ■

Claudia Lars logra la interacción entre psique, conciencia, sociedad y cultura que confluirá en lo que Jan Assmann formula como memoria cultural (Assmann, 2008), la cual surge a través de la traída al presente de algo lejano y ajeno que no tiene lugar en la vida diaria. Laika y su viaje espacial, han sido evocados en intervalos regulares, así como también, el caso de la ronda que dentro del poema es entonada por las niñas. Este elemento, puede preservarse más allá del olvido en un contexto específico.

“ “ ” ”

TERESHKOVAZ
¡qué ángela extraordinaria
Eres tú misma!
(Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 310)

“ “ ” ”

Quisiera regalarte un caramelo de chocolate
Y que niñas blancas, negras,
amarillas y morenas
Cantaran como en antiguas rondas:
“Laika del cielo y del mundo
-¡nuestra hermanita menor!-
Te envuelve polvo de luna
Y también polvo de sol”
(Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 309)

La segunda parte del poema, hace referencia a la cosmonauta soviética Valentina Tereshkova. Según Toril Moi (1988) los textos son considerados procesos de significación, por lo tanto, la figura de la cosmonauta simboliza la emoción que le produce a la autora que una mujer llegara al espacio. Claudia Lars se sitúa, desde su realidad rodeada de libros y afecciones de salud, junto con los ángeles, en los que Tereshkova no cree; y a manera de paralelo, con el orbitar de la rusa. Ella vuela y surca los cielos, sus cielos.

“Descubro mi lenguaje y pronuncio la indócil vida de cien mil caras” Claudia Lars

Nuestro Pulsante mundo, muestra a Claudia Lars extasiada con el conocimiento que forma parte de su día a día. La figura del Vigilante, que según Carmen González Huguet es la misma poeta, quien busca y custodia los nuevos saberes que no vienen solo de hombres sino también de mujeres; puesto que, “el definir la creatividad como una cualidad masculina, implica que las imágenes literarias predominantes de la feminidad son igualmente fantasías.” (Moi, 1988, p. 68) La poeta, consciente de su destreza con la pluma, cuestiona la fuente de su creatividad en los siguientes versos:

“ “ ” ”

¿De dónde brota mi palabra
Con pausas, burbujas
Y todas sus líneas modeladoras?
(Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 308)

La palabra de Claudia Lars y sus líneas modeladoras nacen del gran asombro que la habita: “la edad recién abierta” (Lars, 1999), la vida que cambia y se renueva, que sorprende con viajes al espacio o con la observación de las células que componen a todo y a todos, con los sucesos sociales que marcan su época como La Guerra fría, la guerra de Vietnam, la construcción del muro de Berlín, el Concilio Vaticano II, el Mayo Francés, la Matanza de Tlatelolco, la Primavera rusa, la llegada del hombre a la luna, el boom latinoamericano, entre otros. Además, afirma que su palabra brota “de un gran silencio... /del silencio que habla!” (Lars, 1999, p. 329). La poeta se cuestiona e intenta definir quién es y quién la rodea: “Es difícil decir a quien me escucha:/ yo soy eso... nosotros... y lo nuestro me invade.” (Lars, 1999, p. 329). Es por tanto, a través de esa búsqueda de su identidad que se descubre como mujer y poeta, quien además descubre su lenguaje, su voz y las posibilidades que están a su alcance.

**“Como abeja obstinada exploro inefables reinos que desconoces”
Claudia Lars**

La oposición hombre–mujer está presente en el poemario. Helene Cixous plantea el siguiente listado de oposiciones binarias: “Actividad/pasividad, Sol/Luna, Cultura/Naturaleza, Día/Noche, Padre/ Madre, Cabeza/ Corazón, Inteligible/ sensible, Logos / Pathos” (Moi, 1988, p. 114). Claudia Lars logra mediar estas oposiciones a través de su “yo lírico”, siendo consciente de su origen, lo relaciona perfectamente con su cultura y sus cambios:

“ “

En substancia asombrosa
que los sabios llaman ahora DNA
hallo el principio químico de infusorios
y caracoles,
de pájaros y abejas con mil ramajes,
del niño deslumbrado
ante su propio: “aquí estoy”
(Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 299)

Con aparente carencia de sabiduría, la poeta observa atenta los descubrimientos científicos. La luna, específicamente, no es vista como ese astro carente de luz propia, tampoco como la usual imagen femenina. Este astro se convierte en la nueva frontera alcanzada en la “nueva edad”, donde Claudia Lars desde su lugar de enunciación se ubica en un “yo-nosotros” venciendo la oposición hombre y mujer, a pesar de ser un hombre quien arriba por primera vez en dicho astro³

“ “

“Al fin llegamos a tu esfera solitaria
Con nuestro atrevimiento
Tan lleno de pecados
Y ya descubrimos en tus espejos de arena
Lo que no alcanza a recoger
La mejor fábula.” (Lars, *Poesía Completa II*, 1999, p. 318)

³Cabe mencionar que Claudia Lars concluye el poemario *Nuestro pulsante mundo* el 7 de mayo de 1969 a menos de un mes de la llegada del astronauta Neil Armstrong a la luna el 21 de julio de ese mismo año (Lars, *Poesía Completa II*, 1999).

Ese yo-nosotros comienza a surgir, desde que la autora con su voz denomina al hombre su igual, su prójimo:

“ “ ” ”

“Llamo al hombre “mi prójimo”:
Quiero decirle “mi igual”
O “mi cercano”.
(Lars, 1999, p. 296)

Adversamente, luego de esas afirmaciones surge la interrogante sobre la identidad de ese hombre:

“ “ ” ”

“Pero... ¿Quièn es el Hombre
De nuestro esbelto origen,
El deslumbrante acróbata
De la nueva experiencia?”
(Lars, 1999, p. 296)

La nueva experiencia, que avanzado el poemario mencionará con el pretexto de la carrera espacial, incluye tanto a hombres como a la primera mujer en el espacio, con quien celebra y desde su realidad se iguala al volar con los ángeles (Lars, Poesía Completa II, 1999).

“Pertenezco a la desnudez de mi lenguaje” Claudia Lars

“En la literatura, la feminidad se puede distinguir en la primacía de la voz, “voz y escritura se funden en uno.” (Moi, 1988, p. 123). El “yo lírico” de Claudia Lars es una extensión de su palabra y de las palabras de la nueva mujer, quien “como abeja obstinada/ exploro inefables reinos/ que desconoces (...)” (Lars, 1999, p. 323) y que a partir de esa exploración, se configura en la nueva mujer. La poeta, radicalmente, niega la figura tradicional que la ha encasillado y relegado a la fantasía y a la sumisión. Ahora liberada, la nueva mujer se rehúsa a ser el lado negativo y el más débil:

“ “ ” ”

“Mujer
Solo mujer
¿Entiendes?..
Ni pajarilla del necesario albergue,
Ni alimento para deseosos animales,
Ni bosque de campánulas donde el
cielo se olvida,
Ni una hechicera con sus pequeños
monstruos”
(Lars, 1999, p. 323)

A través de la interrogación, interpela a su receptor y ejemplifica lo que no es y través de su lenguaje pronuncia “la indócil vida de cien mil caras” (Lars, 1999, p. 329). Mil caras que se recerean en sus poemas. Helene Cixous

afirma que: “los textos femeninos tratan de la diferencia (...) luchan contra la lógica dominante, rompen las limitaciones y gozan con los placeres de un tipo de escritura más abierta.” (Moi, 1988, p. 118). Por lo tanto, está dispuesta a imaginar hasta “las horas no-nacidas”.

CONCLUSIÓN

La nueva mujer que se configura en Claudia Lars a través de Nuestro pulsante mundo, tiene voz y voluntad propias “No me asustan las muertes de la noche: con alas invisibles/defiendo mi desvelo” (Lars, 1999, p. 320), Esa nueva mujer es igual al hombre en lo intelectual y en lo sentimental. Además, busca las alturas sin negar sus raíces, está atenta a su entorno y a los sucesos que marcan su época.

La escritora se autodenomina poeta y quiebra el silencio más allá de la exactitud métrica en el ritmo y la rima (“no bastan los secretos del arpa/ ni el viento de simétricos pájaros” (Lars, 1999, p. 329)). También, conquista su propio lenguaje que nace de “Un planeta recóndito:/ mi corazón humano.” (Lars, 1999, p. 330). Finalmente, se convierte en la Vigilante que anuncia el futuro “Lo descubro, lo pierdo/ y vuelvo a descubrirlo” (Lars, 1999, p. 330) y en la representación de la nueva mujer salvadoreña.

REFERENCIAS

- ▶ Assmann, J. 2. (2008). Religión y memoria cultural. Diez estudios. . Buenos Aires: Lilmod.
- ▶ Ciplijauskaitė, B. (1988). La novela femenina contemporánea (1970-1985). Barcelona: Editorial Anthropos.
- ▶ Lagos, R. (1990). Vanguardia femenina de la poesía Centroamericana. Anales de Literatura Hispanoamericana, 213-224.
- ▶ Lars, C. (1999). Poesía Completa I. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- ▶ Lars, C. (1999). Poesía Completa II. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- ▶ Medrano, Miriam. (2013). Lil: Milagro de la Esperanza. San Salvador: Editorial Laberinto.
- ▶ Moi, T. (1988). Teoría Literaria Feminista. Madrid: Cátedra.
- ▶ Peñate y Hernández, J. (1930). Caja de Pandora. San Salvador: Imprenta La República.
- ▶ Reyes, S. (Agosto de 2010). Omnibus. Recuperado el 21 de abril de 2017, de <http://www.omni-bus.com/n33/reyes.html>
- ▶ Ticas, S. (2011). Las escritoras salvadoreñas a principios del Siglo XX. 1-2. Diálogo revista de historia, Costa Rica. Recuperado el 21 de abril de 2017, de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6251>

ESTADO Y SOCIEDAD EN EL SALVADOR:

el Mapa ciudadano
de seguridad social.

Una construcción antropológica

Pedro Ticas

► RESUMEN

Este trabajo me permite dilucidar algunos de los componentes que en mi opinión se constituyen como elementos de observación en la construcción teórica-empírica de mi propuesta conceptual al respecto de lo que denomino “mapa ciudadano de seguridad social”. El concepto que entrecomillo es basto, amplio y sin lugar a dudas tan epistémico como la universalidad del abordaje teórico mismo.

Empero de su condición teórica y empírica, pretendo allanar el camino que considero primario para la conceptualización y desde luego, verificación del concepto de “seguridad social” en el contexto de la realidad nacional tanto en su sentido histórico como sincrónico. Así pues, los apartados abordados ---aunque requieren de más abordajes desde distintas escuelas de pensamiento---, en esta oportunidad son tratados bajo la observancia epistémica que comprende, además de su definición, el nivel y grado necesario para su verificación y contratación con la realidad nacional.

Palabras clave:

Seguridad, seguridad social, estado, violencia, delincuencia, institución.

► ABSTRACT

This work allows me to elucidate some of the components that, in my opinion, constitute elements of observation in the theoretical-empirical construction of my conceptual proposal regarding what I call “citizen social security map”. The concept that the commando is coarse, broad and undoubtedly as epistemic as the universality of the theoretical approach itself. However, of its theoretical and empirical condition, I intend to pave the path that I consider primary for the conceptualization and, of course, verification of the concept of “social security” in the context of the national reality in both its historical and synchronic sense. Thus, the sections addressed --- although they require more approaches from different schools of thought ---, in this opportunity are treated under the epistemic observance that includes, in addition to its definition, the level and degree necessary for verification and hiring with the national reality.



INTRODUCCIÓN

A VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Desde 1996 a la fecha, la observancia de procesos, formas, expresiones y evolución diacrónica de la violencia, delito y delincuencia ha sido uno de mis principales intereses. Desde luego no he sido el único con dicho propósito. Mucho se han escrito, discutido y construido retóricas propias y ajenas sobre el fenómeno, sin embargo, posiblemente el método positivista del reduccionismo y pensamiento concreto al que se halla históricamente sometida la sociedad salvadoreña continua siendo uno de los principales obstáculos para la solución diacrónica del fenómeno. En realidad, lo teórico, a lo cual muy poco se le atribuye interés e importancia en la vida nacional, resulta siempre fundamental para el abordaje fenomenológico, sobre todo, en un país en donde finalmente se termina refiriendo y asimilando la teoría que otros producen. Por ello, el desprecio de algunos sectores sociales por el análisis teórico y particularmente por su sello de autodenominarse “concretos y prácticos” resultan ser contradictorios con la realidad. En este contexto, los fenómenos son abordados como Hechos, aislados unos de otros, como Expresiones Actitudinales de Individuos expuestos a sus propias voluntades que deben ser resueltas como Núcleo a la usanza de las Ciencias Naturales. A dicha estructura de pensamiento debemos sumar el positivismo político cortoplacista de la inmediatez y la improvisación asimilado por una sociedad que sobrevive el día a día en casi todas las esferas de su vida institucional y familiar. Esta condición de resolver lo circunstancial, eventual y efímero, el AHORA y no el MAÑANA, ha favorecido la asimilación de una cultura económica, política, social y educativa de responder a las manifestaciones de los fenómenos como EVENTOS AISLADOS convirtiendo dichos eventos en Hechos, sin la comprensión, articulación y concatenación

del Todo. Como señala Bourdieu: “El hecho se construye; las formas de la renuncia empirista, de la misma manera que lo señala Marx cuando afirma que “la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento es, in fact, un producto del pensamiento y de la concepción [...]. Es decir que el punto de vista crea el objeto” [1]

Si construimos el Objeto en oposición a las formas empiristas de comprensión de las Cosas y los Hechos, entonces lo Concreto es una expresión de la Totalidad, es decir, es la Síntesis de diversas Concreciones que llegan a Concretarse por virtud del Método de comprender los fenómenos en su totalidad para explicar su particularidad. Visto de esta manera, la forma de entender los Hechos impuesta por el Positivismo y sus condiciones de razonamiento dejan ampliamente en la orfandad la totalidad del pensamiento, reduciéndolo al pensamiento primitivo-concreto de la observancia de la realidad. Esto significa que la violencia se halla unida al subterfugio de argumentar que se trata de expresiones actitudinales individuales, disimiles al comportamiento del resto de la sociedad. En oposición a dicho pensamiento concreto, el pensamiento abstracto demanda observar los Hechos no como Cosas, sino como conformación de identidades de particularidades y singularidades sociales, jurídicas, económicas, culturales e históricas. Se requiere de su construcción epistemológica, es decir, concatenada y explicada en función del Todo Social en sincronía con la etapa evolutiva de la sociedad salvadoreña que actualmente se encuentra en **“transición de sociedad política a sociedad civil”**. [2]

Tratar los Hechos como Cosas va más allá de una reflexión filosófica. Implica también la intervención de otros elementos sociopolíticos, sociojurídicos y socioeconómicos. Si los Hechos son abordados como Cosas, la intervención de las instituciones del estado o de la sociedad civil no pasará de ser temporales,



inmediatistas y empíricas, peor aún, no dejarán de ser eternamente dependientes, sin identidad propia y su dignidad dependerá siempre de otros, de los dueños de su existencia económica y administrativa. Así las cosas, el Positivismo deja de ser una simple doctrina. Se convierte en una visión y construcción del mundo de quienes lo profesan. Se convierte en un concepto de estado político, educativo, social, y cultural que arrastra sus propias limitaciones filosóficas y epistemológicas.

DESARROLLO

LA MEDIACIÓN SOCIAL NO ES TAREA DEL ESTADO

La mediación de lo social se resuelve por lo social. La mediación sólo es posible entre fuerzas iguales, en tal sentido, los conflictos, problemas, diferencias o contrapuestos en la sociedad civil solo deben ser resueltos por la misma interactividad de sus gestores. El estado político no interviene en dicha condición debido a su posición rectora. Esa misma posición no puede normar la relación de un grupo social sobre el resto, el papel rector del estado consiste en la normatividad para todos los grupos, para la organización de su coexistencia en virtud y función de una sola, esa es, en última instancia, la conformación del estado. Dicho de otra manera, la mediación de los conflictos de la sociedad civil pertenece a la sociedad civil, a su capacidad de organización y transformación de su propia realidad. No requiere de la intervención del estado porque no pertenece a éste el papel de mediador, si no, por el contrario, el papel determinante de incluir en su propia expresión y conformación los intereses de particulares. El estado surge para la defensa del interés particular. La concepción positivista de suponer que el estado **“defiende los intereses de todos”** no aduce más que una ilusión propia de la subjetividad ideológica. Su organización jurídica, política,

cultural y fundamentalmente económica, está provista de la legitimidad de la defensa del interés particular, por tanto, la única forma de colectivizarlo implicaría su propia disolución, su propio desaparecimiento, en tanto, “la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política”[3], entiendo que el estado solo administra los bienes y el cuidado de los intereses de sus verdaderos propietarios. Pero además de los asuntos políticos del estado, también se hallan intrínsecos los valores formados por la reproducción de la cultura de los grupos que dominan la esfera del estado, tanto del administrativo como el económico. Empero, afortunadamente, en contrapuesto a dichos determinismos, no siempre lo económico resulta determinante para la producción del mundo. El mundo también se produce mediante las ideas, los colores, las formas, las figuras, las sensaciones y emociones, el mundo por fortuna, todavía resulta una construcción de lo humano. La cultura es más que una contemplación folklórica del arte y la creatividad. Define y constituye el principio de identidad que se expresa en la institucionalidad llamada familia, estado o gobierno, y precisamente en su diversidad se conforma su unicidad objetivada a través de la conducta, el comportamiento y la forma de entender y explicar el mundo [4]

“En lo teórico, la institución se define por su sentido, legitimidad y función. La Institución como forma, constituye un símbolo, imagen; como contenido, debe ser resultado de los intereses individuales manifiestos en el todo social. Precisamente una vez cumplida su función de representatividad de los intereses individuales alcanza nuevos logros al colectivizarlos, en consecuencia, la institución se desdobra en institucionalidad en el momento que los individuos alcanzan su identificación con las instituciones, cuando reconocen en dichas instituciones la seguridad de sus propios intereses”[5], dicho de otra manera, mientras cada ciudadano no vea representado su interés en cada



institución de la sociedad política o sociedad civil, muy difícilmente podrá alcanzarse la institucionalidad del Estado y por tanto, muy poco o casi nada podrá lograrse en virtud de los intereses de la colectividad.

En el caso salvadoreño el problema resulta mayor debido a la historia repleta de precariedades administrativas del estado que vista de manera general podemos resumir en 5 condiciones:

- 1) Desarticulación entre gobierno central y municipal,
- 2) Desarticulación entre municipalidades,
- 3) Ausencia de instituciones de estado en territorios municipales,
- 4) Marginalidad e inmediatez administrativa
- 5) Precarios planes de gobiernos municipales con enfoques de producción económica, cultural, social y educativa.

En el mismo sentido, la Gobernabilidad como instrumento político debe orientarse a resolver el conflicto entre la necesidad y libertad, es decir, entre individuo y colectividad mediante la administración, misma que sólo tiene efecto si los individuos alcanzan su vínculo con la institución (principio de libertad), en caso contrario, la gobernabilidad sólo aparece como expresión del imaginario (principio de la necesidad) y los individuos sólo buscan la satisfacción de sus necesidades de manera espontánea, coyuntural o empírica. El plano Político se resuelve fácilmente, esto es, mientras lo ideológico no modifique sus acciones políticas y continúe imponiéndose a la organización social (sociedad civil), la política como expresión de la institucionalidad y la gobernabilidad no alcanzarán mejores intervenciones sociales con pleno ejercicio democrático.

El riesgo de la institucionalidad ideológica de la Violencia y la Delincuencia

Es indudable que hoy en día, la violencia política se convierte en verdadero insumo comercial de algunos medios de comunicación y en consecuencia el mismo sujeto se convierte en actor de violencia; pero también se hace violencia, cuando se obstaculiza la inteligencia, creatividad y las más elementales formas de expresión humana...no cabe duda que esa es una de las peores formas de violencia, la que se oculta en el atrevimiento de la ignorancia. "En su sentido más estricto, el concepto de violencia es predominantemente ideológico.

Refiere un acto de orden psicológico, social y cultural en el que de acuerdo con el entorno histórico y temporal del individuo, la violencia puede expresarse de forma física, simbólica o subjetivizada por los mismos individuos, en tal sentido, la violencia es la reproducción ideológica de quienes ejercen el control sobre el medio que forma y educa a los individuos [6]. Así pues, en el orden teórico hay tres tipos de violencia: directa, latente y la inducida. La primera se reconoce fácilmente porque se acompaña de la fuerza, agresión y estado de alterabilidad. La segunda queda en la posibilidad del uso de la fuerza que sólo en ocasiones se realiza. La tercera es quizás una de las peores formas de violencia porque llega a los individuos muy sutilmente sin que estos se percaten de su inducción [7].

Precisamente, en esta última se corre el riesgo de convertir la violencia en institucionalidad, es decir, en conducta, comportamiento y estado permanente de alteración tanto en el plano personal como colectivo. Mensajes, códigos, señales, signos y otros tantos pueden convertirse peligrosamente en significados y significantes ideológicos que permiten que los individuos produzcan y reproduzcan la violencia en claro ocultamiento a sus

propios miedos, inseguridades y desconfianzas generadas por la cultura de esclavitud asimilada por más de 500 años de colonización, subordinación y dependencia.

El concepto “**delincuencia**” implica la comisión de un delito previamente pensado y articulado mediante el uso de métodos coercitivos violentos, o mediante métodos simbólicos o psicológicos (nivel interno) y posteriormente la realización del acto (nivel externo). Sobre ello, el delito adquiere tres características básicas que se expresan en su tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, pues puede haber acción u omisión; ésta puede ser tipificada, es decir, descrita por la ley penal y ser antijurídica, es decir, oponerse en forma objetiva al derecho, poniendo en peligro o lesionando intereses jurídicamente protegidos, y puede ser dolosa y culpable, superando la antigua confusión jurídica que creía que la inimputabilidad era presupuesto de la culpabilidad, más bien, la imputabilidad es un presupuesto de la punibilidad.

La Criminología explica sus propias formas de entender el acto. Se basa en cuatro elementos substanciales:

- ▶ Análisis y observación de la realidad,
- ▶ Al autor del delito,
- ▶ A la víctima
- ▶ El control social.

El estudio criminológico de un acto debe ser visto como fenómeno social, es decir, como parte de un Todo que se explica a partir de observaciones interdisciplinarias agrupadas en función de lo que corresponde a los distintos momentos de las principales corrientes de pensamiento de la criminología:

- 1°. **Clásica** (ser humano racional),
- 2°. **Positiva** (biológica-tratamiento),
- 3°. **Clínica** (estudio de la personalidad del delincuente),

4°. **Organizacional**(análisis de las instituciones, normas, costos sociales, delito, represión),

5°. **Integracionistas**

6°. **Críticas** (causales estructurales-grupos de poder).

Pero fuera de toda concepción criminológica que desde luego debe ser pertinente y apropiada a la realidad de cada sociedad, el asunto de la delincuencia presenta sus particulares expresiones. El asunto no se resuelve fácilmente. En países llamados “**del tercer mundo**” y calificados como esclavos, débiles, primitivos o salvajes, el problema de la delincuencia no está sujeto a sus propias conformaciones, en ellas se encuentran de manera intrínseca, las responsabilidades históricas de los países autodenominados “de primer mundo” a los cuales se continúa entregando oro por vidrio, dignidad, nacionalismo, identidad y riquezas naturales por espejismos e ilusiones tecnológicas.

Sumado a esto, la asimilación y padecimiento de eternas enfermedades biológicas, sociales, culturales, económicas y educativas que siempre se acompañan de préstamos o dadas. Este es quizás uno de los principales problemas históricos de El Salvador: la persistencia en un modelo económico, político, cultural y educativo concentrado y centralizado en algunos pequeños grupos de poder económico a la usanza del siglo XIX con residuos de capital individual que limitan y excluyen al resto de capitales.

Esto permite establecer un parangón con la Globalización en la cual las ganancias que el sistema produce no se aplican para todos, lo que si se globaliza con facilidad es el hambre, la violencia, delincuencia, delito, dependencia, guerras, miseria, desnutrición, enfermedades, analfabetismo y hasta cierto punto, el comercio de la deshumanización [8].



El determinismo internacional que supedita la esclavitud y al nacionalismo

De acuerdo algunos teóricos, el concepto de Seguridad Ciudadana debe ser cambiado por “Seguridad Humana y desarrollo humano” [9], aduciendo que lo ciudadano está más vinculado al concepto de “orden público”, es decir, al carácter propio de las políticas públicas a la usanza de “Fred Frohock que indica que los tomadores de decisiones siempre deberán seguir su aplicación conductiva, regulativa, distributiva, redistributiva, capitalizable y ética”[10]. Esto significa su impulso desde el centro del poder político, económico y cultural. Ciertamente lo humano no riñe con lo ciudadano. Ciudadano es todo aquel que habita un territorio, indistintamente de su procedencia, origen étnico o su nacionalidad.

Este siglo, como los anteriores, impone sus nuevas formas de comprender y concebir el mundo. Lo multiétnico, multicultural, pluriétnico y pluricultural no son sólo términos de clasificación antropológica. Su carácter multiexpresivo les concede una posición en las realidades de cada sociedad. El discurso sobre la homogeneidad étnica y sociocultural de los Antropólogos Culturalistas del siglo pasado, ha sido rebasado desde su propio nacimiento.

El mestizaje y la multiculturalidad al interior de los pueblos han existido siempre. Debida cuenta, su Sincretismo Cultural ha servido históricamente para la creación de mecanismos de resistencia frente a los embates del capitalismo voraz y excluyente, racista y discriminatorio. Ahora, el mundo se torna más complejo, más disímil y sus procesos de transformación dejan de ser lentos y unilineales, surgen, emergen y se suscitan con velocidad. Pero también con esa misma velocidad desaparecen si no se encuentran estrechamente articulados a sus

propias territorialidades, a sus propias esferas, a sus propias estructuras de identidad.

Sin lugar a dudas, las razones históricas, hambre, pobreza, analfabetismo, etc., constituyen un verdadero nicho para el delito y la delincuencia. La misma globalización a la que nos referimos anteriormente, no ha sido una solución, por el contrario, se ha convertido en una esfera más de la alteridad de la vida social, económica y cultural de los pueblos pobres. Pero simultánea, diacrónica y sincrónicamente surgen otra cantidad de elementos asociados tanto a pobres como a ricos. Si la División Internacional del Trabajo de la Segunda posguerra mundial y la Globalización han mapeado las funciones y formas de participación de los países pobres y ricos, ¿por qué las soluciones a las limitaciones de los países pobres no pueden ser mapeadas?, es decir, ¿por qué no surgen soluciones de acuerdo a las propias localidades territoriales para traducirlas en desarrollo económico, político, cultural y social?, ¿cuál es el interés de continuar desmembrando a los individuos de su territorio, de su concepto de Estado-Nación, de su identidad?, ¿Quiénes ganan y quienes pierden con el desaparecimiento de los Estados-Nación?

El desaparecimiento de las Constituciones Políticas Nacionales

En primer término habremos de señalar que el concepto de Estado indica teóricamente, una condición política de soberanía e independencia, mientras el concepto de Nación indica la propiedad y derecho de los pueblos de ejercer su práctica y organización de lo económico, cultural, social, jurídico y educativo de acuerdo a su propia concepción del mundo. Pues bien, está claro que si los Estados-Nación desaparecen, esas formas de organización de lo jurídico, económico, cultural, educativo, etc. habrán de desaparecer con ellos, dando lugar y espacio

para que intereses de bloques hegemónicos puedan intervenir en las sociedades en todas las esferas de sus vidas. Aquí y ahora, la dependencia va adquiriendo nuevas formas de esclavitud dominada por una especie de Estado Supranacional que gobierna a toda la humanidad. Al respecto, en un trabajo publicado en 2007 **“El concepto de Estado-Nación en países dependientes”**, señalé el peligro que significaba el fortalecimiento de grupos, sectores o clubes de poder hegemónico sobre el resto de los países, y de cómo, el orden jurídico deja de ser nacional y adquiere matices internacionales en función de los intereses de quienes dominan la actividad económica, cultural y educativa del planeta.

Los grupos dominantes transnacionales condicionan las transformaciones de las Constitucionales Nacionales de los países dependientes a cambio de dadas y préstamos. Promueven la internacionalización (globalización) de la vida jurídica, económica, política, ideológica, cultural y educativa en función de sus intereses. En tal sentido, para dichos grupos, pareciera ser que el concepto de Estado-Nación se convierte en un enemigo de lo transnacional y por tanto, solo queda su desaparecimiento. Pero también, existe un factor más que se les convierte en obstáculo: **la clase media.**

En lo jurídico, algunos grupos que ostentan el poder, insisten en el “cambio de las reglas” o “tener las reglas” jurídicas claras. Las reglas ¿de qué y con respecto de los intereses de quién?, ¿acaso se trata de facilitar la anarquía jurídica nacional a cambio de ceder territorio para los intereses transnacionales?, ¿seguimos cambiando Oro por Vidrio?, en tales circunstancias, pareciera ser que el único destino de los Estados-Nación se reducirá a convertirse en Gendarmes, policías, en estados represivos de lo que pueda ser interpretado o leído como atentatorio a los intereses de lo transnacional y a quienes hayan pactado el orden jurídico con ellos, sin ninguna regulación.

No debemos olvidar que a mediados del siglo pasado, el sistema capitalista ensayó como solución a su problema de sobreacumulación, el fortalecimiento de la clase media, particularmente en países con déficit monetario. Ahora parece que dicho ensayo se ha convertido en una dificultad debido a la generación de múltiples grupos económicos que pasaron de la exclusión mercantil al fortalecimiento comercial y productivo, posición que desde luego ha significado la reorientación de capital financiero y monetario hacia otros grupos económicos.

Con ese fortalecimiento buena cantidad de las áreas del comercio se han multiplicado y diversificado tanto en la clase media como en sectores populares que sobreviven de dicha actividad. Pero además, resulta que no solo sirve para sobrevivir. También se han generado enormes masas de dinero local sobre la cual no han podido ejercer control los grupos de poder económico tradicional tanto en el plano nacional como internacional, en tales circunstancias, el Mapa Económico Internacional ha sido modificado. Paradójicamente a la lógica del capital tecnológico e industrial, la tradicional industria del armamentismo, química, bacteriológica, cibernética, satelital y un sinnúmero de modalidades, se encuentran actualmente minimizadas por efecto del crecimiento desmedido del capital comercial y mercantil.

Los dueños iniciales del capital mercantil están perdiendo terreno frente a sus propias invenciones. Pero el problema no consiste en las invenciones, sino, en las soluciones que éstas hipotéticamente aportarían al mundo globalizado.

Hoy, los pobres son más pobres y por intermedio del capital mercantil, la clase media se ha generalizado sin alcanzar óptimos niveles de desarrollo educativo y cultural. Se han convertido en simples términos, en los consumistas perennes de cualquier producto producido.



Así que entonces, la globalización y su sentido de Mapa Económico Internacional ha provocado, entre otras cosas:

- ▶ Aniquilamiento del aparato productivo histórico
- ▶ Falta de generación de empleo
- ▶ Marginación de la pequeña producción manufacturera-no maquiladora
- ▶ Dolarizaciones en países mercados de grandes capitales
- ▶ Rompimiento de microproducciones manufactureras-no maquiladoras...[11].

La ilusión y los espejismos de lo nacional

En este contexto internacional, el problema de la Seguridad Ciudadana, entendida como la conjunción satisfactoria de todas las necesidades humanas (salud, educación, cultura, recreación, economía, vivienda, etc.), ya no es tema únicamente de cada país.

De la misma forma que se han globalizado las mercancías, telecomunicaciones, información, telemática y otras tantas, así también se ha globalizado el problema de la Inseguridad Ciudadana en la cual no solo se violenta la seguridad física, sino también humana. Seguridad Social, Ciudadana y Pública, comprende tres definiciones que en sentido práctico, refieren las mismas necesidades con atenciones y tratamiento particularizado. En simples términos, dadas las condiciones que impone el Contexto Internacional, en materia económica, al potenciar las clases medias y el comercio, la Globalización también ha abierto brechas para la generación de espacios de movimientos de capital que no son controlados por los grupos de poder internacional.

La masa de dinero que circula en la esfera del comercio y sus diversificaciones ha generado

que el dinero se mueva con más facilidad y rapidez en países autodenominados con “economías libres de mercado”.

Precisamente, son esos países los que ahora presentan mayores niveles de conflicto social al interior de la sociedad civil. Mientras el estado no intervenga en la circulación de las grandes masas de dinero, muy difícilmente podrá efectuarse el control necesario del volumen de capital que circula en los distintos espacios, los cuales, en última instancia, deben ser provistos y transformados sincrónicamente al modelo económico adoptado.

Independientemente de las serias limitaciones del modelo económico adoptado en este país, el estado requiere de la creación de las condiciones socioeconómicas y culturales necesarias para la reproducción. Lo cierto es que dicho modelo no puede aplicarse de igual forma en sociedades industrializadas que en sociedades con hambre histórica, marginación y subsumidas en la esclavitud, suponer que dichas condiciones se han superado solo puede ser producto de la ilusión y fantasía de creerse integrado a un mundo globalizado equitativo.

CONCLUSIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPA CIUDADANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Conviene señalar que los apartados anteriores sobre el asunto del Estado, Globalización económica, cultural y jurídica, así como la Seguridad Ciudadana, deben configurarse en una misma concepción de lo nacional al menos en 5 ámbitos de desarrollo:

- ▶ Territorio
- ▶ Contexto
- ▶ Institución
- ▶ Comunidad
- ▶ Familia.

Todos ellos que articuladamente configuran la organización de lo que denominamos “**Mapa ciudadano de seguridad social**” en función de la reducción de la violencia expresada en el delito, el acto, la actitud y el comportamiento social.

El Territorio constituye uno de los principales símbolos de identidad, sentido de pertenencia, poder y visión del mundo, entre otros elementos. Controlar el territorio significa tanto el control de lo propio como lo ajeno. Esto implica la obtención de múltiples símbolos de prestigio, control ideológico, económico o cultural de las relaciones sociales.

En el caso salvadoreño, la llamada economía de libre mercado parece una abstracción para casi la totalidad social. Solo parecen gozar de ella quienes usufructúan y controlan sus beneficios. Ese modelo económico entonces, no es más que la ilusión de bienestar social. En tales circunstancias, el territorio se halla estrechamente articulado al modelo económico.

Los territorios adquieren matices, características, identidades en la esfera mercantil, en las cuales, se vende todo lo que se puede comprar. Ese, es el resultado del descontrol del mercado. No puede exigirse que el estado controle la distribución de cualquier mercancía en medio de un modelo que se dice “libre”, es una contradicción. Hay que cambiar el modelo económico si el estado desea controlar los territorios, o por el contrario, hay cambiar la forma de estado, sus atribuciones y sus obligaciones.

Pensar el territorio en función de la Seguridad Ciudadana significa transformar el paisaje natural y el hábitat social. Sin ello, muy difícilmente encontramos asociación entre las políticas públicas entorno a la seguridad y el desarrollo humano como estandarte fundamental de la nación. En realidad, la modificación del paisaje habitacional, social, educativo y cultural de la sociedad

dista mucho del discurso económico. Este país continúa siendo un extenso paraje con leves incrustaciones simbólicas de urbe con tendencia comercial. Lenguaje, comportamiento y conducta expresan dicha condición. Este estado, no ha transformado dichas condiciones en más de 50 años.

El rezago de su infraestructura, vivienda, salud, educación y todas las condiciones que hacen posible la existencia del desarrollo humano se profundiza con mayor énfasis, sobre todo en aquellos sectores geopolíticos, culturales, económicos y educativos con mayor marginación histórica. Dado que El Salvador es un país pequeño, las condiciones geográficas, socioculturales y jurídicas favorecen la migración y creación de corredores del delito, el cual se diversifica y se proyecta a largo plazo. Esas condiciones sociales y jurídicas que constituyen la logística principal de la violencia y delincuencia, deben transformarse, sin logística, no hay posibilidad de sobrevivir. En tal sentido, quizás, la principal solución consiste en determinar y actuar en responder al menos a dos preguntas: ¿a dónde va tanto dinero?, ¿quiénes se capitalizan realmente?.

Lo cierto es que el Estado Salvadoreño ha invertido muy poco o casi nada en lo nacional. Las modificaciones al diseño arquitectónico de la vivienda y medios de vida de la población se deben a la migración, de la cual, dicho sea de paso, se ha aprovechado el capital de la industria de la construcción y financiero. A esto sumamos, el encarecimiento de todas las condiciones que hacen posible los procesos migratorios, lo cual indica un claro cinismo de quienes dicen interesarse por el desarrollo humano nacional.

El Salvador, se ha convertido en un tentempié para la mayoría de la población. Como señalé en un estudio de hace 12 años, el Oriente del país solo tiene dos proyectos de vida: sobrevivir en su localidad y Estados Unidos, el resto del país no existe como identidad, como atractivo de interés hacia el futuro.



Pero dicho tentempié también aparece en otros grupos de poder económico que han convertido la nación en un lugar de paso, en el tianguis más inicuo del área centroamericana. Ese es, entre otras cosas, uno de los principales problemas de la relación territorio-comercio. Por ejemplo, el comercio en la calle desprovisto de atractivos y condiciones higiénicas y materiales apropiadas. Plásticos negros, latas, cartones, bambú, tablas y otros tantos que evocan las peores condiciones de sobrevivencia.

Espacios en la llamada “urbe” propensos a la apatía, descuido y cotidianidad infrahumana de quienes los utilizan como medio de vida. Eso, y más, constituyen tanto los establecimientos, puestos fijos y semifijos. Desde luego que se trata de una cultura de la esclavitud de sobrevivencia asimilada durante siglos de marginación e indolencia de un Estado en total apatía a construir espacios decorosos y atractivos para el consumidor. En simples términos, el país se ha convertido en un tianguis de 20,000 km² susceptible del surgimiento de cualquier uso y apropiación del espacio para la realización de cualquier forma de comercio, de cualquier mercancía.

No puede entenderse el territorio sin su Contexto. Las condiciones del territorio no se modifican ipso facto. Requiere, primero, de la transformación del contexto que le otorga la existencia y Segundo comprender que ahora las realidades de contexto no están circunscritas solo a lo local, dependen de lo regional, lo nacional y lo internacional, es más, algunas realidades han rebasado lo nacional para depender directamente de lo internacional, particularmente en materia económica. Así las cosas, lo local está puesto en función de lo internacional, pero lo internacional no se ocupa de solventar las precariedades y problemas de lo local.

Esa asimetría geopolítica devora la localidad mediante el enfrentamiento y confrontación interna hasta que la desaparece. El contexto

no surge solo. Se establece a través de la interdependencia de lo macro con la microunidad familiar, la cual carece de instrumentos necesarios para su articulación con una sociedad envolvente que succiona sus modos de vida. Cada unidad familiar posee su propio Contexto, y éste a su vez, se convierte en un micro contexto del entorno.

Servicios básicos precarios tales como agua, sistema de drenaje, diseño habitacionales feos, costosos, con materiales de construcción de baja calidad, uso del suelo inadecuado, montaje de infraestructuras inadecuadas, mezcla y desorden del uso del suelo (vivienda, comercio, producción, etc.), crecimiento amorfo del hábitat, dicho de otra manera: asfixiante crecimiento de la cultura del hierro y el cemento.

En medio de esa relación territorio-contexto surge el concepto de Institución. No debe confundirse la institución con la institucionalidad. La primera constituye un instrumento público o privado del estado en pleno. La segunda, como señalamos anteriormente, se alcanza mediante la identificación de los individuos en las instituciones, esto es, la asimilación ideológica de observar en las instituciones la representación de sus intereses y solución de sus necesidades. Mientras esto no sucede, muy difícilmente puede hacerse referencia al concepto de Institucionalidad de las instituciones.

¿Pero qué sucede en un país con déficit institucional más de 5 siglos? Históricamente, buena parte de las instituciones han sido objeto de constantes usos y desusos. Esto ha generado su propia desarticulación, inconsistencia sistémica y en consecuencia su propia vulnerabilidad. Su protagonismo ha dependido de coyunturas, estados críticos y disposiciones internacionales. Esta esfera, propia del estado político vigente en cada tiempo, ha configurado una especie de “cultura del olvido” o “contracultura de la

historia” en casi todos los órdenes del estado nacional. Así también, la conformación de la capital como Centro de Poder Administrativo del Estado a la usanza Colonial interpuesta por pequeñas escaramuzas de quienes históricamente controlan lo rural. Con tal desconexión y eventualmente contraposición entre lo rural y lo urbano, buena parte de esas instituciones sobreviven y subsisten con esfuerzo desmedido de no desaparecer, de cumplir con su cometido. Empero, las condiciones históricas pesan sobremanera sobre sus estructuras.

El diseño de la organización territorial tradicional, disfuncional y predominantemente desarticulado del Estado han impactado definitivamente a las instituciones. Los Municipios que deberían ser Centros de Producción en todas las esferas de la vida, han sido reducidos a simples configuraciones poblacionales, dormitorios o espacios de ocupación temporal sin arraigo, sin identidad; convirtiéndolos en gasto público sin rumbo, sin orientación, sin proyecto de nación.

En términos económicos, el municipio no es capaz de generar las condiciones para que su población produzca el PIB en su propia localidad, por ello el eterno déficit municipal de ingresos por tasas e impuestos se ha convertido en el llanto eterno de la administración pública. Aunque hipotéticamente el problema de las Alcaldías como símbolos de Institución Gubernamental local se halla intrínsecamente articulado a su perenne precariedad económica, también pesa mucho sobre ellas el modelo Colonial de Gobernanza. Su desvinculación con la población y demás instituciones gubernamentales (en caso existan en la localidad) es uno de los principales obstáculos. El municipio constituye la primera forma de identidad territorial de cada habitante, lo que implica que en tanto no encuentre en ese espacio la solución de sus problemas y la identidad necesaria, los municipios

se convertirán en el nicho perfecto para la apropiación de cualquier grupo de interés. Desafortunadamente, el círculo de dependencia de lo macro nacional pasa imperativamente por lo micro. El modelo Colonial anacrónico del diseño urbanístico, habitacional se desvincula plenamente de la esfera de desarrollo educativo, cultural, económico y político de la población. Eso, que sucede en el plano nacional, no es otra cosa que la reproducción de lo micro, de lo municipal, lo cual, en última instancia constituye lo nacional.

Pero pareciera ser que lo Municipal ha sido entendido como una abstracción, como el espacio sideral ajeno a la totalidad de la realidad, como si existiera una configuración de lo nacional en total desarticulación. Esto, que refleja el concepto de estado nacional, se reproduce en las instituciones. Igual desarticulación de lo nacional, igual desarticulación institucional. El desarrollo de isletas disfuncionales en materia territorial, política, económica, administrativa han conducido al predominio de la disfuncionalidad de un estado que no es la expresión de todos, sino, solo de él mismo.

Por su parte, la Comunidad, un diminuto territorio en el cual converge la heterogeneidad cultural, económica y social, también constituye una de las más fuertes representaciones de lo rural y lo urbano, de lo que no logra diferenciarse a pesar del auto calificativo de “gran san salvador”. La apariencia de lo urbano con fuerte arraigo rural en lenguaje, concepto del mundo, comportamiento y conducta genera serias dificultades a la población para asimilar procesos de intervínculo entre el diseño “urbanístico” y los recursos, accesibilidad, uso, dominio y control sobre el medio. Las contradicciones derivan en la falta de interés, identidad y sentido de pertenencia de la población a esos espacios en los que habita, por ello, los centros comerciales se convierten en instrumentos de distracción-



consumismo, mientras las relaciones sociales intracomunitarias se fracturan, se rompen y desaparecen por la intervención de la apatía, desinterés y aislamiento de sus propios pobladores.

Así las cosas, en esos centros comerciales y de consumo encontramos población vinculada a un mundo ajeno, a excepción de sus propios sueños e imaginarios de pertenecer al mundo de otros, de lo otro. Esos imaginarios se rompen cuando regresan a sus lugares de vivienda, a sus comunidades. La carencia de servicios básicos como el agua, red vial, sistemas de drenaje, materiales de construcción de calidad en sus viviendas, predominio del paisaje habitacional deprimente, ausencia de espacios para la creación y recreación armoniosa con lo humano y lo natural, entre otros, significan el constante y violento rompimiento con su comunidad con la cual no terminan de identificarse porque esa comunidad se ha convertido en un lugar de paso, en la estadía obligada por las circunstancias. La población se relaciona predominantemente con la imagen de lo irreal, con lo que se muestra en los escaparates. Convive con el mundo de lo laboral y habitacional, y de ambos solo construye uno: el de la sobrevivencia.

Frente al uso ideológico de la pobreza y 500 años de esclavitud, a los espejismos y venta de ilusiones hacia la población, así como al improperio a la esperanza, los nuevos retos políticos del estado consisten en reagrupar y reorganizar el concepto de comunidad, colectividad, solidaridad, esta última, distinguiéndose en dos formas. Primera, la denominada “Sociedad Arcaica propia de la “solidaridad mecánica” en sociedades primitivas en donde los individuos se solidarizan por semejanza y segunda, la Sociedad Moderna propia de la “solidaridad orgánica” en la cual se alcanza la cohesión social por la solidaridad funcional los individuos” [12].

En definitiva, la Comunidad es un Todo. El Todo material e inmaterial, los mismos códigos que les dividen constituye el instrumento perfecto para su cohesión. La unicidad de su solidaridad, articulación y coexistencia de un mismo proyecto de mundo y de vida se halla en su propia rebeldía, en los mismos elementos que la fracturan. Todo ello pasa por la Familia, sin su intervención, la comunidad es solo una nomenclatura.

La Familia, representa el primer nicho social de los individuos. Toda su organización familiar se halla reproducida en la macro esfera de la sociedad y el estado, por esto, es origen y producto social. Así que entonces, toda forma de relación endógena (interna) y exógena (externa), deriva de los otros, pero también se origina en la familia misma. Cada miembro del grupo familiar puede optar por un camino diferente, el cual no resulta de su ocurrencia, sino, particularmente, de la concurrencia del mundo social externo.

Pero siendo la familia el origen de las formas de organización que los humanos adoptan en su ciclo de vida, también resulta ser la unidad final del ciclo de organización de toda la sociedad. En ella se expresan los avances o rezagos del desarrollo humano en cualquiera de sus formas. Aquí y ahora, la probable desorientación o desinterés de forjar una patria con proyecto político propio impacta a cada segundo todas las formas de vida.

Consciente o inconscientemente, la ausencia de un proyecto de nación propio no se convierte en una abstracción filosófica. Acontece en la cotidianidad de las personas, en lo laboral, familiar, social, interpersonal, económico y cultural. Si se trata de la ausencia de un proyecto de nación por interés y decisión de algunos grupos de poder económico o ideológico, el problema adquiere dimensiones mayores porque en este caso, la pobreza, analfabetismo, baja educación,

improductividad, esclavitud o dependencia se convierten en el mejor negocio para quienes ostentan el poder en cualquiera de sus formas (político, administrativo, ideológico o económico). En tales condiciones, el diseño político de los bienes naturales y humanos del estado deben orientarse hacia las microunidades familiares tanto por su función y carácter de reproducción biológica como también por capacidad de transformar el micro territorio en donde habita o produce.

La familia es, en primera y última instancia, el principal objeto de transformación social. De sus funciones, mecanismos y asimilación del modelo de estado, de penderá la integración de sus individuos.

REFERENCIAS

- ▶ Bourdieu, Pierre, El oficio del sociólogo, Ed. Siglo XXI, Argentina, 1975 págs. 51-81.
- ▶ Ticas, Pedro, La reconversión el estado salvadoreño: un proyecto de nación propio. Segunda Parte, Co-Latino, Viernes 16 de mayo de 2009. pág. 11
- ▶ Marx, K. Crítica del programa de Gotha, Carta de Marx a W. Bracke, 5 mayo de 1875, México, FCE. 1978.
- ▶ Ticas, Pedro, Cultura y Política: la herencia detrás del futuro, Ed. AMMT, México, 1992, Pág. 210
- ▶ Ticas, Pedro, Cultura política, violencia y medios. El inframundo cultural de la inseguridad: la institucionalidad del miedo, Co-Latino, martes 16 de octubre, 2007. Pág. 19
- ▶ Ticas, Pedro, Jóvenes en proceso de inserción social: una aproximación socioantropológica, Ed. Corte Suprema de Justicia de El Salvador-Universidad Pedagógica de El Salvador, 2003.
- ▶ Ticas, Pedro, Socioantropología de la violencia: los genes y las teorías de

la conducta heredada (criminología biológica), Co-Latino, El Salvador, Noviembre de 2001.

- ▶ Ticas, Pedro, El Salvador: el fin de la globalización en países dependientes y de baja productividad. Primera Parte, Co-Latino, jueves 27 de febrero de 2014. Pág. 20.
- ▶ Escobar, Santiago y otros, La seguridad ciudadana como política de estado, Sur, 2004. Pág. 5. En: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06789.pdf>
- ▶ Citado en: Garza Salinas, Mario, Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del estado, Ed. UNAM, Págs. 108-109. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/11.pdf>
- ▶ Ticas, Pedro, El Salvador: el fin de la globalización en países dependientes y de baja productividad, Co-Latino, viernes 28 de febrero, 2014. Pág. 14
- ▶ Durkheim, E., La división del trabajo social, Ed. Colofón, México, 1985. Pág. 222



EVALUACIÓN del desarrollo infantil (0-3 años)

Jorge Emilio Aragón

► RESUMEN

La atención a la primera infancia se ha definido y planteado como una de las prioridades de estado en El Salvador, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de tratados internacionales, legislación y el desarrollo de una Política nacional específica, el avance en el desarrollo de muchas estrategias de dicha política, el desarrollo del currículo nacional de la primera infancia; estructuración, ejecución de carreras universitarias orientadas al cumplimiento de todos esos fines y articulación de las redes de ayuda; No se ha logrado consolidar una cultura popular que se oriente a este fin y, en muchos centros educativos como los Centros de Desarrollo Integral, existe confusión teórica, conceptual, metodológica y didáctica respecto al desarrollo del currículo nacional de primera infancia.

Este artículo presenta los fundamentos legales y teóricos necesarios para la elaboración de una prueba estandarizada de desarrollo psicomotor, y el planteamiento de la estructuración de una escala y curvas de desarrollo, para niños salvadoreños de cero a tres años, dada la necesidad de tener parámetros que orienten el trabajo que se desarrolla en las instituciones, organizaciones o estructuras comunitarias; destinadas al trabajo con niños en esos rangos de edad.

Palabras clave: Primera infancia, escalas de desarrollo, pruebas estandarizadas, validez, confiabilidad.




INTRODUCCIÓN

La atención a la primera infancia es uno de los grandes desafíos de las sociedades actuales, en El Salvador se le ha definido y planteado como una de las prioridades de estado, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de tratados internacionales, legislación, desarrollo de una “Política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia”, el avance en el desarrollo de muchas estrategias de dicha política, el desarrollo del currículo nacional de la primera infancia; estructuración, ejecución de carreras universitarias orientadas al cumplimiento de todos esos fines y articulación de las redes de ayuda; No se ha logrado consolidar una cultura popular que se oriente al desarrollo integral de la primera infancia y, en algunos centros educativos, como los Centros de desarrollo Integral, existe confusión teórica, conceptual, metodológica y didáctica respecto al desarrollo del currículo nacional de primera infancia.

Las estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación de El Salvador no son muy halagadoras respecto a la escolarización o seguimiento del desarrollo integral de niños de 0 a 3 años (ver tabla 3), en otras culturas el asunto parecería irrelevante, pero en Centro América y especialmente en El Salvador, en donde la mayoría de la población vive en condición de pobreza, existen las leyes de protección a la niñez, pero el estado no logra cumplirlas por no existir denuncia y, que en general, por cultura, la población no presta importancia al desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida. Es menester del estado legislar y establecer los medios para proporcionar los recursos, para que los niños logren un desarrollo integral aceptable.

El presente trabajo trata fundamentalmente del planteamiento para la elaboración de una prueba del desarrollo psicomotor, y estructuración de una escala y curvas

de desarrollo estandarizadas para niños salvadoreños de cero a tres años, debido a la necesidad de tener parámetros que orienten el trabajo que se desarrolla en las instituciones, organizaciones o estructuras comunitarias destinadas al trabajo con niños en esos rangos de edad.

- ▶ Primero se pretende establecer una relación entre los aspectos que influyen en la dinámica nacional sobre el desarrollo integral de la primera infancia, al respecto, podemos decir, que ésta conformado por cuatro aspectos fundamentales, a saber: proporcionar un breve marco contextual sobre el tema de la primera infancia en El Salvador, en el cual se hace una referencia a los tratados internacionales a los cuales se han suscrito los gobiernos y, que han llevado a incorporar leyes, modificando, principalmente, la Constitución de la República. Todo esto para establecer obligatoriedad de la atención, por parte del estado, a los niños desde el nacimiento; para luego crear leyes secundarias relacionadas con educación y salud.
- ▶ Un segundo aspecto tratado es el establecimiento de una “Política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia”, en la que se establecen nueve estrategias para poder dar cumplimiento a los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente, se retoman y amplía sobre las tres principales estrategias relacionadas con la formulación de una prueba de evaluación del desarrollo infantil, su importancia y necesidad en el medio salvadoreño.
- ▶ El tercer aspecto incorporado es el currículo nacional de la primera infancia, ya que este punto es el fundamental, de ahí y de sus criterios de evaluación, es que surge directamente la prueba de evaluación del desarrollo infantil presentada al final, por lo tanto, es necesario presentar cuales son los aspectos fundamentales de este,



soporte teórico, estructura, ejecución y evaluación.

- Un cuarto aspecto es el de la ampliación y fundamentación teórica de todo el trabajo y en especial la que corresponde al currículo nacional. Se han incorporado planteamientos Piagetianos y Vygotskianos, siendo en este último autor en el cual descansa la fundamentación psicológica del currículo nacional. Especialmente los aspectos de interiorización de la cultura y mediadores del aprendizaje. También se presenta la sustentación teórica que da soporte a la prueba de desarrollo en cuestión y su validez y fiabilidad.

Finalmente se presenta la formulación de la prueba, fundamentación teórica, técnica y estadística, se explica cómo fue formulada, su composición final y aspectos de puntuación corrección y aplicación, todo orientado a llegar a estandarizarla, para poder contar en El Salvador con un instrumento de evaluación de la primera infancia, fundamentado en el currículo nacional, con el cual estén familiarizados los docentes, educadoras y madres educadoras. Que también permita contar con información estadística válida para poder evaluar científicamente, la eficacia de los Programas de Educación y Desarrollo de la primera Infancia, poder realizar correcciones pertinentes e investigación científica a la luz de esa información.

Tabla 3
ESTADÍSTICA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS ESCOLARIZADOS

Cuestionario Diagnostico	No. de niños	%	Tamaño de la muestra	No. de niñas	%	Tamaño de la muestra
Ahuachapán	26	0.59	2	27	0.64	2
Santa Ana	257	5.81	21	274	6.46	23
Sonsonate	29	0.66	2	21	0.50	2
Chalatenango	169	3.82	13	154	3.63	13
La libertad	559	12.65	45	527	12.43	43
San Salvador	2225	50.34	178	2084	49.15	173
Cuscatlán	7	0.16	1	11	0.26	2
La paz	295	6.67	24	285	6.72	24
Cabañas	234	5.29	19	244	5.75	20
San Vicente	449	10.16	36	452	10.66	37
Usulután	165	3.73	13	158	3.73	13
San Miguel	5	0.11		3	0.07	
Morazán	-			-		
La Unión	-			-		
TOTAL	4420	100	354	4240	100	352



MARCO CONTEXTUAL

DE LA HISTORIA RECIENTE DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR

Los gobiernos de El Salvador, durante las últimas décadas, han canalizado amplia variedad de recursos, en las dimensiones enfocadas a la atención y desarrollo de la primera infancia, entre las principales están legal, políticas públicas y desarrollo de los derechos de la niñez, en el trabajo a favor del desarrollo integral de la primera infancia; han sido muchas las instituciones y organizaciones que han colaborado en tal empresa y se tienen muchos “productos” como resultado de esa gestión, en este trabajo se pretende hacer una breve reseña histórica del trabajo desarrollado en el país en favor de la primera infancia, enfatizando la dimensión educativa, y así presentar la argumentación de la necesidad de elaboración y estandarización de pruebas de desarrollo infantil estandarizadas, apegadas a la realidad salvadoreña a partir del currículo de primera infancia.



Aspectos legales

En el año 1983, se legalizan las reformas constitucionales que en los artículos 34, 35 y 36 definen el marco general sobre la protección y búsqueda del desarrollo integral para la niñez, en materia de salud, educación, asistencia, seguridad, identidad e igualdad, independiente de la condición legal de la unión de sus padres; en el artículo 56 se incorporó la educación parvularia, y su carácter gratuito al ser impartida por el estado, aunque sin un carácter obligatorio. En 1990 El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, a partir de entonces se inició una revisión de la legislación interna en el tema de la infancia.

El año 1990 se produce una reforma educativa que incorpora la Educación Inicial (0-3 años) en la Ley General de Educación, y establece en el artículo 5 que, en El Salvador, “la educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado”. Por lo que, la educación inicial queda excluida del carácter obligatorio, y este nivel educativo se desarrolla al margen del Ministerio de Educación. La misma ley, en el artículo 16 define la categoría, planteándola de la siguiente manera “La educación inicial comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, sensorio-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

La educación inicial centrará sus acciones en la familia y en la comunidad; el Ministerio de Educación normará y facilitará la ejecución de los programas de esta naturaleza desarrollados por instituciones públicas y privadas” y, en el artículo 17 plantea los siguientes objetivos “Procurar el desarrollo integral de niños y niñas por medio de la estimulación armónica y equilibrada de todas las dimensiones de su personalidad; y, Revalorizar y fomentar el rol educativo de la familia y la comunidad a través de la participación activa de los padres como primeros responsables del proceso educativo de sus hijos”.

La educación parvularia es de carácter obligatoria, se define en el artículo 16 de la ley general de educación, tal como sigue, “La Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad”; planteando los siguientes objetivos “Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social.



Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad; y Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica”.

El Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), es creado en 1993 por decreto legislativo No. 482. Es la Institución que genera y coordina, la cobertura nacional de un sistema participativo de atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, tratando de garantizar su desarrollo, tomando en cuenta necesidades, derechos, deberes y obligaciones.

En el sistema que la institución organiza y coordina, trata de involucrar a los diferentes actores directos y sectores organizados, siendo los principales: familias, comunidades, instituciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales sin fines de lucro. El ISPM coordina todas las actividades que tengan la finalidad de proteger al menor y, que sean ejecutadas por otras instituciones de la administración pública. En su origen fue presidido por la Secretaría Nacional de la Familia.

La Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores se aprueba en 1996, y esta requiere una relación jurisdiccional con el ISPM, la ley manda a proteger el establecimiento y funcionamiento de las entidades privadas, municipales y estatales que atienden a niñas y niños de 3 meses a 6 años 11 meses de edad, durante el tiempo en que sus padres desarrollen actividades laborales. El Estado evoluciona de una histórica práctica social y legislativa de “situación irregular” a la de protección integral, en esta nueva situación el Estado garantiza los derechos. Este proceso de organización, sistematización y legalización que inició en 1993, finaliza con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez

y Adolescencia (LEPINA), el 27 de marzo del 2009.

La LEPINA obliga al estado a diseñar una política, que tenga por espíritu desarrollar, todas las acciones, planes o programas que con prioridad absoluta se dicten y ejecuten desde el Estado, con la firme participación y solidaridad de la familia y la sociedad para garantizar que todos los niños gocen de manera efectiva y sin discriminación los sus derechos. Por lo tanto, el Estado deberá realizar las transformaciones necesarias en las instituciones del sistema educativo, que garanticen la protección de la niñez y la adolescencia y, su derecho a la educación.

Surgimiento de la “Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia”

El sistema de situaciones planteadas en apartados anteriores promueve y permite la aprobación de la “Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia” como “Respuesta sistemática a la realidad actual, producto de una deuda histórica por parte del Estado hacia las niñas y los niños en sus primeros años de vida, que componen al sector de población más vulnerable en todos los sentidos en nuestro país.

Esta política es impulsada además por el Programa de Gobierno 2009-2014, que establece la creación de programas de carácter inclusivo para el desarrollo integral de los niños y las niñas, que estén orientados a potenciar sus habilidades y al fortalecimiento del rol de la familia como la primera responsable de la educación de sus hijas e hijos, principalmente los padres y las madres. Esto ha de lograrse a través de la incorporación de las nuevas instituciones generadas a partir de la nueva coyuntura política salvadoreña y de sus estrategias de intervención”. (MINED 2009).



Se establece que “la tarea por brindar el acceso a la educación y al desarrollo integral de nuestras niñas y niños tiene grandes retos para el presente y el futuro; y que es necesario con información consistente sobre la atención de la primera infancia. Por esta razón se vuelve fundamental la articulación y corresponsabilidad, tanto en la acción como en la inyección de recursos, de todas aquellas instituciones que han acumulado experiencia en la atención de la primera infancia para lograr atender eficiente y eficazmente el desarrollo integral infantil”. (MINED 2009)

Estrategias pertinentes a este artículo de la “Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia”.

RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS DE 0-3 AÑOS.

► Estrategia No. 3

“ ”

“Se requiere de un currículo basado y sustentado en un enfoque de desarrollo y de derechos, partiendo de las características y particularidades de las niñas y los niños desde la concepción hasta los siete años, según su condición individual y del contexto social, que garantice y posibilite el desarrollo de todas sus potencialidades, su desarrollo armónico y multilateral”.

“Currículo pertinente y de calidad para la educación y desarrollo integral de la primera infancia”.

“El currículo estará sujeto a monitoreo y evaluación continua para asegurar que siga respondiendo a la realidad del país”. Esta estrategia puede considerarse cumplida al estructurarse, aprobarse y ponerse en ejecución los “Fundamentos curriculares para la primera infancia y programa de educación y desarrollo, nivel de educación inicial”, el cual se considera que “es la respuesta a un proceso de movilización social, generado a partir del desarrollo del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” 2009- 2014, el cual plantea la necesidad impostergable de dar una respuesta integral y un nuevo significado al tema del desarrollo de la primera infancia en El Salvador.

Este es parte fundamental del nuevo proyecto educativo global, la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, que junto a otros programas transformarán al sistema educativo tradicional”. Este nuevo currículo ha sido implementado en todo el sistema educativo nacional, privado y público; por las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Pedagógica de El Salvador, Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas” y “Universidad Evangélica de El Salvador”, habiendo graduado sus primeras promociones de profesoras de educación inicial y parvularia.

“ ”

“Formación permanente y profesionalización de agentes educativos para la primera infancia”

► Estrategia No. 4

Plantea que “La responsabilidad primordial del MINED, en coordinación con las instituciones formadoras de agentes educativos y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, será la definición y establecimiento de una malla curricular de formación, actualización y profesionalización y la facilitación de materiales educativos estandarizados conforme a normas nacionales o internacionales para los diversos agentes educativos y promotores del desarrollo integral infantil, tanto para la vía institucional como para la vía comunitaria, que permita al país contar con personal calificado para garantizar la implementación del currículo que garantice un desarrollo armónico e integral de la población infantil”.

Esta estrategia se ha cumplido estableciendo tres programas de formación en educación inicial y parvularia; el primero, Profesorado en Educación Inicial y Parvularia, el cual ha sido implementado en la Universidad Pedagógica de El Salvador, Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas” y “Universidad Evangélica de El Salvador”, habiendo graduado sus primeras promociones de profesores; el segundo programa, Licenciatura en educación Inicial y Parvularia, de este programa se tienen algunos grupos avanzados, aún no hay promociones que lo hayan finalizado. El MINED ha estructurado la Maestría en Educación Inicial y Parvularia, habiéndola puesto en ejecución con la Universidad Pedagógica de El Salvador, de la cual se espera su primera promoción de graduados al finalizar el año 2016.

► Estrategia No.8

“Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación”; Con base en los esfuerzos ya realizados en el país, el MINED, en coordinación con las demás instancias involucradas en la atención de la primera infancia, determinará las diversas formas

de monitoreo, seguimiento y evaluación, en relación a logros del desarrollo de la niña y del niño correspondiente a su período etario, adecuada a la vía institucional y comunitaria, a fin de conocer avances, resultados y limitantes que orienten la realización de los ajustes pertinentes. Los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo de esta estrategia deberán ser definidos por las instituciones que brindan atención en educación y desarrollo integral para la primera infancia, lo que permitirá contar con información confiable, actualizada y oportuna.

Esta estrategia está siendo cumplida en los aspectos de “Monitoreo y seguimiento”, pero en cuanto a evaluación, a pesar de que el MINED cuenta con amplias bases de datos provenientes de todos los centros educativos del país, aún no se cuenta con un instrumento de evaluación estandarizado, que sea válido y confiable y, que permita dar el seguimiento apropiado a cada niño según su edad y nivel de desarrollo.

► Estrategia No. 9

“Investigación, sistematización e innovación”. Es preciso desarrollar investigaciones y sistematizaciones sobre los procesos de atención en educación y desarrollo infantil, así como de las características de los niños y niñas desde la concepción hasta los siete años, del perfil de los agentes educativos y de los promotores del desarrollo infantil y de las prácticas en la atención que permitan innovar y mejorar el currículo.

Estas son las estrategias, de la “Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia”, que sirven de fundamento a nuestro estudio, ya que, a pesar de haber establecido un currículo de primera infancia y parvularia pertinente a las condiciones del país y de haberlo puesto en ejecución y haberse institucionalizado e interiorizado como el programa oficial para estas áreas educativas, y de haber desarrollado



y ejecutado las carreras de profesorado, licenciatura y maestría de las mismas, aún no se cuenta con un instrumento estandarizado de evaluación del desarrollo psicomotor del niño y que pueda servir como instrumento de medida válido y confiable para establecer parámetros y poder ubicar a cada niño en su nivel de desarrollo, así, realizar las adecuaciones curriculares necesarias en los casos en que sea requerido y cumplir con los postulados propuestos en las leyes arriba mencionadas y los establecidos en la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la primera infancia y, finalmente con los objetivos del currículo.

ESTRUCTURACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS DE UNO A TRES AÑOS.

Estructurar un instrumento de evaluación del desarrollo psicomotor de niños de uno a tres años, enfocándonos en quienes pertenecen a los sectores más desprotegidos, vulnerables y con menos oportunidades de la sociedad salvadoreña. Dadas las condiciones limitadas de tiempo y recursos se estructurará el instrumento solo para niños de la edad mencionada, pero estableciendo las bases para, en un futuro, poder realizar estudios similares y obtener escalas estandarizadas de evaluación para todas las edades comprendidas en educación inicial y parvularia.

Se pretende desarrollar el planteamiento teórico, fundamentación técnica y presentar un modelo de instrumento de evaluación, sujeto a ser estandarizado, presentando el proceso que debe seguirse para tal fin. Por lo tanto, no pretendemos estandarizar el instrumento, sino solo presentar un primer modelo y, el proceso a seguir para tal fin.

Puede afirmarse, que la trascendencia de este planteamiento radica, en que, al desarrollar los instrumentos estandarizados, se podrá contar con una herramienta diagnóstica que permita una mejor adecuación curricular para los niños que se encuentren en situación desventajosa y, poder establecer programas de estimulación temprana para niños menores de un año. Será posible generar debate en los sectores sociales y, ser el inicio de cambios y acciones capaces de incidir en el desarrollo integral de la niñez salvadoreña.

Antecedentes

En El Salvador no existen antecedente de elaboración de pruebas estandarizada de desarrollo infantil, lo más cercano en el área Centro Americana, se ha encontrado en Costa Rica, con edición del año 1987 la primera edición del “Manual Operativo para la EVALUACIÓN y ESTIMULACIÓN del CRECIMIENTO y DESARROLLO del NIÑO”, con seis ediciones siendo la última en el año 2000.

Este manual fue una guía para el personal de nivel primario con responsabilidad de control y vigilancia del crecimiento, desarrollo y estado nutricional de niño, al mismo tiempo pretendía identificar los casos de riesgo y referirlos a un nivel secundario de atención. Se consideraba un elemento de apoyo a la labor con los niños, padres de familia y miembros de la comunidad en la aplicación de programas de estimulación para el desarrollo integral del niño menor de 6 años.

Dicho manual es un documento que brinda información para valorar el estado de desarrollo psicomotor del niño y el de su crecimiento físico; además proporcionar recomendaciones para estimular su desarrollo integral. Proporciona instrucciones para la evaluación del crecimiento del niño menor de 6 años, en él se incluye información



acerca de diversas modalidades de medición, así como instrucciones para interpretar los resultados. Presenta una Escala Selectiva para la Evaluación del Desarrollo del Niño (EDIN), este instrumento fue elaborado en base a una muestra de novecientos diecinueve niños costarricenses sanos, utilizando para ello criterios médicos, se establecieron niveles porcentuales de cumplimiento de los criterios por grupos de edad, pero no fue estandarizada, ni se elaboraron curvas de desarrollo, la escala consta de ciento quince conductas divididas en siete áreas de desarrollo, a saber: reflejos, motora gruesa, motora fina, cognoscitiva, lenguaje, socio-afectiva y hábitos de salud y nutrición.

Consta de 19 escalas selectivas para la evaluación del desarrollo las cuales están estructuradas una por una desde los cero meses, hasta los 12 meses de edad, las siguientes cuatro escalas abarcan 6 meses de edad cronológica cada una hasta los tres años, y finalmente año por año hasta los seis años.

Esta escala fue muy utilizada en El Salvador en Centros de desarrollo Infantil, unidades de Salud y Centros de Atención del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. Pero, sin contar con una estandarización elaborada de manera técnica, y proveniente de niños costarricenses que pertenecen a una cultura y sociedad muy diferente a la de niños salvadoreños.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL

Los atributos o características psicológicas del ser humano son medidos utilizando como instrumentos las pruebas o test y, dentro de estas, las psicométricas, que son las que utilizan el concepto de medición y tienen su fundamento en la psicometría.

Las pruebas psicométricas han tenido un gran avance relacionado con los avances de la psicometría que es la rama de la psicología que se ocupa de las mediciones mentales, su objetivo es el de aportar soluciones al problema de la medida en cualquier proceso de investigación psicológica.

La psicometría también posee un campo metodológico que incluye teorías y usos de la medición psicológica, en que se incluyen aspectos de carácter más práctico. La perspectiva teórica se encarga de explicar la medida en psicología, describiéndola, categorizándola y, evaluando su utilidad y precisión, así como la búsqueda de nuevos métodos, teorías y modelos matemáticos que permitan mejores instrumentos de medida.

La perspectiva práctica aporta instrumentos diseñados para conseguir medidas que describen o comparan el objeto de estudio con una población, o consigo mismo en momentos diferentes, así como de los usos que de los mismos se puedan realizar. La psicometría se distingue por el uso del lenguaje formal y estructurado de la estadística.

Medir el desarrollo cognoscitivo es proporcionar una magnitud, que compara esa característica o atributo, respecto a una población similar, por lo que es conveniente señalar que una prueba psicométrica es un procedimiento estandarizado compuesto por ítems seleccionados y organizados, concebidos para lograr en la persona ciertas respuestas o conductas registrables; y que describen la naturaleza del objeto de estudio en cuanto a su complejidad, duración, forma, expresión y significado.

REQUISITOS DE UN “TEST” PSICOMÉTRICO

Santisteban Requena, C. (2009). Plantea que para que un “test” sea llamado psicométrico debe cumplir varios requisitos:

- ▶ El contenido y la dificultad de los ítems están sistemáticamente controlados.
- ▶ La situación de aplicación, el ambiente en el cual se le administra, el material del “test”, la administración, debe estar bien definida y debe ser reproducida idénticamente para todos los sujetos examinados.
- ▶ El registro del comportamiento provocado en el sujeto examinado debe ser preciso y objetivo. Las condiciones de cómo hacer este registro deben estar bien definidas y deben ser cumplidas rigurosamente.
- ▶ El comportamiento registrado debe ser evaluado estadísticamente con respecto al de un grupo de individuos llamado grupo de referencia o normativo.
- ▶ Los sujetos examinados son clasificados en función de normas resultantes del examen previo del grupo de referencia o normativo (baremo), lo que permite situar cada una de las respuestas, totales o parciales, en una distribución estadística (contraste).
- ▶ Las respuestas a las cuestiones planteadas dan una medida correcta del comportamiento al que el “test” apunta (validez).
- ▶ Si las condiciones no cambian, la repetición del examen debe conducir siempre al mismo resultado, o a otro muy próximo.

Características de las pruebas psicológicas:

Fiabilidad

Santisteban Requena, C. (2009) Plantea que es la precisión de un test considerándolo como instrumento de medida, teniendo en

cuenta que el objetivo de un test es poder inferir magnitudes que reflejen inobservables psíquicos a través de manifestaciones observables. El control de la fiabilidad se realiza partiendo del supuesto, si el instrumento de medida es preciso, las medidas repetidas serán semejantes y, salvo en errores accidentales, las medidas serán constantes. La constancia o estabilidad de las puntuaciones se evalúa mediante el coeficiente de correlación lineal entre dos conjuntos de puntuaciones, consideradas como paralelas.

Existen formas de establecer el paralelismo entre dos conjuntos de puntuaciones, a través de las que se puede establecer la fiabilidad de un “test”.

- ▶ Formas paralelas: son dos conjuntos de puntuaciones que ambas tienen la misma puntuación verdadera y ambas poseen la misma varianza, en la práctica se construyen dos pruebas que resulten ser equivalentes de manera que las pruebas pudieran ser intercambiables.
- ▶ División en dos partes: En este caso se pone en relación las puntuaciones de dos partes del “test” actuando ambas como si fueran dos formas paralelas.
- ▶ Test – Retest: en esta situación se aplica el mismo “test”, a la misma población en dos ocasiones, manteniendo las mismas condiciones y separadas por el tiempo.

Validez

La forma común y tradicional de definir la validez, es el grado en que el “test” mide aquello que se supone que está midiendo, pero es una simplificación de lo que actualmente se entiende, que es el grado en que la evidencia y la teoría dan soporte a las interpretaciones que se hacen de las puntuaciones de los test, en relación con los propósitos de uso para lo que esos “tests” se han construido. Santisteban Requena, C. (2009). Para Cerdá, E. (1971)

La validez de una prueba no está en función de ella misma, sino del uso al que va a destinarse. Únicamente podemos hablar de validez en tanto una prueba es adecuada a su uso y función en relación con un determinado criterio. Por lo tanto, los procedimientos que existen para determinar la validez de una prueba se basan en establecer la relación entre sus resultados y otros hechos que podamos observar y estén en relación muy directa con el tipo de conducta que intentamos medir. Este tipo de conducta es el que constituirá el criterio con el que correlacionaremos los resultados de la prueba.

Normas y significado de las puntuaciones de las pruebas psicológicas

La sola puntuación bruta de cualquier tipo de prueba psicológica carece de significado, decir que un niño supera un número determinado de indicadores de desarrollo de un programa, no proporciona ningún tipo de información sobre su situación específica de desarrollo psicomotor o cognoscitivo; los porcentajes tampoco nos proporcionan una solución satisfactoria al problema de la interpretación de puntuaciones de un conglomerado de indicadores, por muy bien diseñados que estos estén.

Por ejemplo, que un niño supere un porcentaje determinado de indicadores de desarrollo respecto al total de estos, no nos proporciona información sobre su posición o situación de desarrollo; al igual que las puntuaciones brutas los porcentajes solo pueden interpretarse en un marco de referencia claramente definido y uniforme.

En los instrumentos de medición psicológica de rasgos, las puntuaciones deben interpretarse haciendo referencia a normas que representan el desempeño de la muestra de estandarización, por lo que, la normas se establecen empíricamente al determinar lo que hacen en la prueba los miembros de un grupo representativo. Por lo tanto, si queremos

medir el desarrollo de los niños basándonos en indicadores de desarrollo de los programas de Educación y Desarrollo oficiales, debemos hacerlo en función de la puntuación transformada de cada niño respecto a la distribución de puntuaciones obtenidas por una muestra de estandarización, para saber, el lugar que ocupa en esa distribución.

Para saber la posición exacta de un niño en relación con la muestra de estandarización, la puntuación bruta se convierte en una medida relativa. Las puntuaciones transformadas cumplen dos propósitos, el primero, indican la posición del niño en relación con la muestra normativa, lo que permite la comparación de su desempeño en comparación con otros niños. Segundo, proporciona medidas equivalentes que permiten la comparación directa del desempeño del niño en pruebas diferentes, pero estandarizadas.

Calificaciones estándar

Para Anastasi, A. y Urbina, S. (1998) las calificaciones estándar expresan la distancia del individuo de la media en términos de la desviación normal de la distancia normal. Las calificaciones estándar pueden obtenerse por medio de las transformaciones lineales o no lineales de las puntuaciones brutas originales. Las calificaciones estándar obtenidas por medio de una transformación lineal conservan las relaciones numéricas exactas de las puntuaciones originales, la magnitud relativa de las diferencias entre las calificaciones estándar así derivadas corresponde exactamente a las que corresponde a las puntuaciones brutas.

Se entiende por puntuación típica estándar o normativa a aquella en la que están determinados los intervalos de un modo fijo y preciso y, en consecuencia, nos permite expresar la posición de cada sujeto dentro de una curva de distribución en un lenguaje de valor universal. Estas puntuaciones tipificadas son sistemas de medidas que nos permiten



comparar los resultados de un sujeto en dos o más pruebas independientemente del número de ítems que tenga, de su grado de dificultad o de su especie; asimismo, nos permitirá establecer comparaciones entre los resultados de unos y otros sujetos a la misma prueba en términos comprensibles, por tener estos un mismo significado.

Los sistemas de medida más importantes son los que toman como punto de partida la edad del sujeto, los percentiles y las puntuaciones típicas. Las puntuaciones en relación con la edad son: la edad mental y el cociente de inteligencia.

- ▶ La edad mental es un sistema de medida basándose en la hipótesis que al menos durante la infancia y la adolescencia, a medida que aumenta la edad cronológica, también aumenta el nivel de inteligencia. Al nivel de inteligencia en función de la edad cronológica es a lo que se denomina edad mental. El Cociente de Inteligencia es un sistema de medida que consiste en dividir la edad mental por la edad cronológica y multiplicarlo por 100.
- ▶ Las escalas de percentiles es uno de los sistemas de medida más utilizados; se denomina percentil al punto de la distribución por encima o por debajo del cual se sitúa un determinado tanto por ciento del grupo. Los 99 puntos percentiles dividen la distribución en 100 partes iguales conteniendo cada una de ellas el 1% de los casos.
- ▶ Las puntuaciones típicas o estándar consisten en poner en relación las puntuaciones directas refiriéndolas a la media del grupo normativo y utilizando como medida de comparación la desviación típica de la distribución o alguna fracción de ella.

Pruebas de evaluación del desarrollo psicomotor infantil, han sido estructuradas en muchos contextos, Anastasi, A. (1998) plantea una breve reseña histórica desde

los estudios longitudinales realizados por Arnold Gesell y sus colegas en Yale, que fue uno de los primeros intentos sistemáticos por comprender el desarrollo de los infantes preescolares normales. Estos estudios, se extendieron por cuatro décadas, fructificaron en los programas de desarrollo de Gesell. Fue el primer estudio sistemático y empírico de evaluar el desarrollo conductual de niños pequeños.

En los Estados Unidos de América hubo un renacer de las pruebas psicométricas orientadas al desarrollo de programas preescolares de educación compensatoria para niños con desventajas culturales. Las escalas Bayley sobre el Desarrollo Infantil, proporcionan herramientas para evaluar el estado de desarrollo entre el mes y los tres años. Siendo estas dos de las pruebas más conocidas, utilizadas y mejor elaboradas técnicamente; en El Salvador se vuelve difícil su uso dado el alto costo de los materiales y del pago por aplicación, razón por la cual se vuelve necesario contar con un instrumento desarrollado localmente, que sea de fácil aplicación y estructurado con indicadores y parámetros obtenidos a partir de la realidad inmediata.

Por lo tanto, estructurar una prueba de desarrollo infantil, basada en los fundamentos curriculares de la primera infancia, es imperativo en el país, sobre todo que están dadas las condiciones técnicas, políticas y legales, ya que se cuenta con un Currículo para la primera infancia que está sustentado sólidamente y está siendo desarrollado, evaluado y monitoreado en todas las instituciones públicas y privadas del país, por lo que se puede llevar a cabo y con éxito este fin.

Según el censo de población y vivienda de 2007 en El Salvador había 398 mil 608 niñas y 414 mil 634 niños entre las edades de 0 a 6 años representando el 14% de la población total; muchos de los cuales viven en condiciones



de carencia que limitan su desarrollo integral, únicamente el 57% del segmento de cuatro a seis años recibe educación parvularia, existen más de 147 mil infantes sin cobertura educativa en parvularia. La educación inicial de 0 a 3 años tiene un déficit en registro estadístico, control y supervisión. Por lo tanto, desarrollar un instrumento estandarizado de evaluación del desarrollo para niños salvadoreños en desventaja socio económica, en edades de 0 – 3 años, si se quiere contar con datos válidos y confiables sobre desarrollo, debe estructurarse la prueba de evaluación del desarrollo de la primera infancia, y con esta establecer las curvas de desarrollo a partir de los resultados que se vayan obteniendo para poder comparar por grupos de edades, por tipos de centro educativo, por zonas del país, etc.

Planteamiento de interrogantes o hipótesis no resueltas en la literatura, pero relevantes para justificar la pertinencia de crear una escala de desarrollo infantil.

La existencia de una Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de un currículo fundamentado técnica y teóricamente, de las leyes de soporte y del trabajo de las instituciones, no son suficientes para establecer el estado actual del desarrollo integral de la primera infancia. Dado que, a pesar de contar con el marco político, legal y curricular; no se ha profundizado en el estudio, definición y concreción de estándares que sustenten los avances o estancamiento del desarrollo integral de los niños, los centros educativos públicos y privados presentan periódicamente los cuadros de evaluación de los niños que asisten a dichos centros, basados en los indicadores de logro de los programas de educación y Desarrollo, los que no han llegado a sistematizarse ni estandarizarse. Por lo que no existen parámetros que identifiquen el

nivel de desarrollo alcanzado por un niño, en particular, en comparación a la población y, en este sentido, los datos presentados no logran el objetivo de describir con precisión el estado del nivel de desarrollo alcanzado por la población en general, ni de una población o un niño en particular, ni saber si los indicadores cumplen con las características necesarias, para poder tener capacidad evaluativa o predictiva del desarrollo integral de los niños y, mucho menos poder realizar estudios comparativos o inferencias de ningún tipo; tampoco es posible analizar los factores de eficacia de unos centros educativos en comparación a otros; así poder incidir directamente en los factores que potencian la eficacia en los centros educativos y los que la inhiben, se podrá también establecer la eficacia de otras figuras legales que atienen a la primera infancia, tales como Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de las alcaldías, Madres Educadoras de los Centros de Bienestar Infantil (CBI) y Educadoras Voluntarias de los Centros Comunitarios de Educación para la Vida (CCEV) apoyados por Save the Children.

Utilidad de los gráficos de desarrollo

Los gráficos de desarrollo permitirán establecer lo siguiente:

- ▶ Determinar si el desarrollo de un niño es siendo normal.
- ▶ Contar con registros de la historia del desarrollo de cada niño a lo largo del tiempo.
- ▶ Valorar, en el caso se presenten desviaciones de lo normal, cuán severa es la situación en cuanto al estado de desarrollo del niño y poder hacer las referencias indicadas.
- ▶ Conocer el estado de desarrollo de la población de niños con que se trabaja.
- ▶ Evaluar el impacto del Programa de educación y desarrollo en los niños escolarizados.
- ▶ Establecer el impacto de la no escolarización en niños.



CONCLUSIONES.

La prueba de evaluación del desarrollo psicomotor para niños de cero a tres años de instituciones públicas, debe ser pensada para intervenir en orientación educativa en esos rangos de edad y niveles de escolaridad, sobre todo atender a la diversidad, detectando posibles problemas del desarrollo y posteriormente, a partir de ese diagnóstico, realizar intervenciones y asesoramientos más precisos y tempranos, direccionados a prevenir o brindar la orientación oportuna en probables dificultades del desarrollo o de aprendizaje.

Se pretende analizar e interpretar críticamente las políticas, las prácticas y los contextos de intervención psicopedagógica en el ámbito de la primera infancia para actuar en los mismos de forma óptima y ser capaz de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ellos se desarrolla. En el trabajo propuesto, el objetivo es establecer niveles de desarrollo de los niños salvadoreños para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados del currículo de primera infancia evidenciado por los resultados en la prueba de desarrollo. “Facilitar y utilizar los instrumentos de trabajo y estrategias de acción que mejoren la planificación y la gestión de los servicios psicopedagógicos, la orientación, el asesoramiento y la evaluación psicopedagógica”.

Entre aportes importantes a obtener por medio de la ejecución del proyecto, podemos mencionar la profundización del conocimiento acerca de la realidad de los niños salvadoreños en aspectos educativos y de desarrollo integral. Especialmente la relación que existe entre leyes, políticas,

currículo e ideología con la situación real de la niñez, como muchos condicionamientos de tipo ideológico y cultural, impiden el cumplimiento de las leyes y las políticas planteadas; así podemos citar como ejemplo: las familias salvadoreñas de escasos recursos tienen la creencia que la educación inicial es una pérdida de tiempo y de recursos, que los niños no obtienen ningún beneficio, no se tiene conciencia de los beneficios e importancia de la estimulación en el desarrollo integral de los niños.

En cuanto a condicionamientos ideológicos podemos mencionar, la visión sobre educación que se ha tenido tradicionalmente y enfoque de discriminación y marginación social, condiciones que aún persisten en el imaginario social, en el cual estos niños solo podrán incorporarse a actividades de tipo obrero o subempleo.

Este artículo también ayudará a la ampliación del concepto “Redes de ayuda” y a conocer más a fondo las redes existentes y como se pueden activar y aportar al desarrollo de niños y niñas. También permitirá tratar a fondo la importancia de los servicios psicopedagógicos, planificación y gestión, al no contar en el país con esta profesión, por lo tanto, este tipo de servicio adolece de deficiencias para poder superar el nivel de estancamiento de la educación nacional. También permitirá “estudiar la dimensión política y social en los planos macro y micro, sin olvidar las dimensiones histórica y epistemológica”.

Finalmente, la elaboración de este trabajo permitirá lograr obtener formación en instrumentos de formación en el liderazgo y participación en el diseño y la implementación de programas, proyectos y prácticas educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ▶ Anastasi, A. y Urbina, S. 1998. Tests Psicológicos. México, México: Prentice Hill.
- ▶ Bonilla, G. 1991. Estadística: Elementos de estadística descriptiva y probabilidad. San Salvador: UCA editores.
- ▶ Cerdá, E. 1970. Psicometría general. Barcelona, España: Editorial Herder.
- ▶ Constitución de la República de El Salvador, 1983. DL.38 del 12 de diciembre de 1983. DO. N.º234, tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.
- ▶ Hernández Portuguez, R. M. 2000. Manual Operativo para la evaluación y estimulación del crecimiento y desarrollo integral del niño. San José, Costa Rica: imprenta nacional.
- ▶ LEPINA (2011). Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Normativa Nacional e Internacional, Relacionada. Tomo I. Comisión Coordinadora del Sector Justicia y UTE. Primera Edición. San Salvador.
- ▶ MINED. (1990). Ley General de Educación. DL. 495 del 11 de mayo de 1990. DO. 162, Tomo 308 del 4 de julio de 1990. San Salvador.
- ▶ MINED. (2005). Ley General de Educación, Reforma 2005. DL. 687 del 13 de mayo del 2005. DO. 108, tomo 367 del 13 de junio del 2005. San Salvador.
- ▶ MINED (2010). Política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador.
- ▶ MINED (2014). Plan de estudio del profesorado y Licenciatura en educación Inicial y Parvularia, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador.
- ▶ OEI. (2010). Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>
- ▶ Piaget, J. (1991). Seis estudios de psicología. Barcelona, España. Editorial labor S.A.
- ▶ Rojas Crotte, Ignacio Roberto. Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica Tiempo de Educar, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre, 2011, pp. 277-297 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- ▶ Sacristán, J.G. 1998. El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Séptima edición, Madrid, España: Editorial Morata.
- ▶ Thompson, J.B. 1998. Ideología y cultura moderna: Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. Segunda edición, México, México: Universidad autónoma de México.
- ▶ Vygotsky, L.S. (2009). El desarrollo de los procesos psíquicos superiores. Barcelona, España. Editorial Critica.

Sitios web:

- ▶ http://www.unicef.org/elsalvador/Analisis_de_Situacion_de_la_Infancia_El_Salvador_UNICEF_2014.pdf
- ▶ http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_aiepi.pdf
- ▶ <http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/#>
- ▶ http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/2004_Normas_tecnicas_estimulacion_y_evaluacion_desarrollo.pdf



UNIVERSIDAD

PEDAGOGICA

EL SALVADOR

DR. LUIS ALONSO APARICIO

ILUMINA Y LIBERA



www.pedagogica.edu.sv

Call center: 2205-8100

